

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO – RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 110 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	 VER
1.	15759333300120200004600	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	YESID FIGUEROA GARCÍA	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	04/08/2021	05/08/2021	09/08/2021	Recurso de reposición interpuesto por el accionante en contra de auto que decreta pruebas	



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy miércoles, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 08:00 AM.